



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 194-2024

Celebrada el 4 de setiembre 2024

Aprobada en la sesión 195-2024 de 2 de octubre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	4
2. Revisión y aprobación del acta N° 193-2024.	4
3. Propuestas nuevas. 1. 3.1 IIP-PRY-165-2024: Presentación de propuesta para ser evaluada, titulada “Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.	5
4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 4.1. Conocer evaluación del informe parcial del proyecto “ Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica ”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. 4.2 Conocer evaluación del informe final del proyecto “ Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos ”, C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.	5

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>4.3 Conocer evaluación del informe parcial del Programa en Violencia y Sociedad, 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.</p> <p>4.4 IIP-PRY-162-2024: Presentación del informe final para enviar a evaluación del proyecto C2-357 “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez.</p> <p>4.5 Dictamen OJ-383-2024: Aumento de jornada Mónica Arias Monge.</p> <p>4.6 IIP-PRY-170-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Casto para obtener el aval y apoyo para presentar una postulación a la convocatoria de contratación postdoctoral del 2025 de la Comisión del Programa de Posdoctorado de la UCR.</p> <p>4.7 IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica para Constanza Aguilar Esquivel, de 1/8 TC, a ¼ TC, como investigadora asociada, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.</p>	
<p>5. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación), 40 minutos.</p>	14
<p>6. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.</p> <p>6.1. IIP-PRY-167-2024: Solicitud del M.Sc. Leiner Víquez García, para la asignación de 5 horas asistente para el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305.</p> <p>6.2. IIP-PRY-174-2024: Solicitud de la Dra. Ana María Carmiol para la designación de 12 horas estudiante, para apoyar tareas de publicación de un artículo.</p>	20
<p>7. Asuntos académicos-administrativos.</p>	21
<p>8. Asuntos varios.</p>	21

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y cuatro, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con cuarenta minutos del día 4 de setiembre 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausentes: Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta N° 193-2024.

3. **Propuestas nuevas.**

3.1 IIP-PRY-165-2024: Presentación de propuesta para ser evaluada, titulada "Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023", a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

4. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

4.1. Conocer evaluación del informe parcial del proyecto "**Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica**", N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga.

4.2. Conocer evaluación del informe final del proyecto "**Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos**", C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

4.3 Conocer evaluación del informe parcial del **Programa en Violencia y Sociedad**, 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

4.4 **IIP-PRY-162-2024:** Presentación del informe final para enviar a evaluación del proyecto C2-357 "**Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción**", a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez.

4.5. **Dictamen OJ-383-2024:** Sobre el aumento de jornada de la Dra. Mónica Arias Monge.

4.6 IIP-PRY-170-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Casto para obtener el aval y apoyo para presentar una postulación a la convocatoria de contratación postdoctoral del 2025 de la Comisión del Programa de Posdoctorado de la UCR.

4.7 IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica para Constanza Aguilar Esquivel, de 1/8 TC, a ¼ TC, como investigadora asociada, en la actividad "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

5. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación), 40 minutos.

6. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.

6.1. IIP-PRY-167-2024: Solicitud del M.Sc. Leiner Víquez García, para la asignación de 5 horas asistente para el proyecto de investigación "Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control", N° 723-C4-305.

6.2. IIP-PRY-174-2024: Solicitud de la Dra. Ana María Carmiol para la designación de 12 horas estudiante, para apoyar tareas de publicación de un artículo.

7. Asuntos académicos-administrativos.

8. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 194-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta N°193-2024.

Se discutirá en sesión del CC de octubre 2024.

Artículo 3. Propuestas nuevas.**3.1 IIP-PRY-165-2024: Presentación de propuesta para ser evaluada, titulada “Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-165-2024, en el cual el Dr. Rolando Pérez Sánchez, presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta titulada “Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

Se agendará para CC, en cuanto se reciban las evaluaciones correspondientes a la propuesta.

Artículo 4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**4.1. Conocer evaluación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga.**

A continuación, la evaluación del informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La propuesta ofrece una clasificación del léxico de la PAA y una descripción del dominio léxico de las subpoblaciones que realizan la prueba. Sobre la clasificación del léxico, no se aportan evidencias del porcentaje de avance, solamente se afirma que hay un 90% de avance.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Sobre la descripción del dominio léxico tampoco se aporta evidencia del 80% de avance. Por lo tanto, no puedo

		evaluar estos criterios. En ausencia de una opción que permita indicar la falta de información para evaluar los criterios, marco en ambos criterios "Insuficiente", no porque la calidad de los logros alcanzados sea insuficiente, sino porque no hay suficiente información para evaluar dichos logros.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No se reportaron dificultades, por lo que este rubro no es pertinente. Seleccione la opción Suficiente porque no hay opción de marcar "No Aplica".
La ejecución presupuestaria.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No se solicitó presupuesto, por lo que este rubro no es pertinente. Seleccione la opción Suficiente porque no hay opción de marcar "No Aplica".
Observaciones adicionales: Uno de los puntos fuertes de esta investigación es el tamaño de muestra, la cual facilita que sus resultados sean muy estables y robustos. Además, se hizo un esfuerzo por incluir a diferentes tipos de aspirantes, lo cual favorece la generalizabilidad de los resultados a nivel nacional.		

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación del informe parcial y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga.

Acuerdo firme.

4.2. Conocer evaluación del informe final del proyecto “Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

A continuación, la evaluación del informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplieron todos los objetivos de manera satisfactoria
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se evidencia de forma clara el desarrollo de la red temática y las actividades que se organizaron en dicho contexto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se elaboraron productos pertinentes y relevantes para los temas tratados en la red.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación del informe final, solicitud de ampliación de vigencia y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**
2. **Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 31 de julio 2024 al 30 de enero 2025, al proyecto de investigación denominado “Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**
3. **Aprobar a la M.Sc. Mónica Vul Galperín, una carga académica de 1/4 TC, desde el 31/07/2024 y hasta el 30/01/2025, como investigadora principal del proyecto “Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, 723-C2-454 Acuerdos en firme.**

4.3 Conocer evaluación del informe parcial del Programa en Violencia y Sociedad, 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

A continuación, la evaluación del informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente	() Insuficiente (x) Suficiente ()	Nombrar los proyectos ya confirmados y que han ganado fondos de investigación.

propuesto y el avance efectivo que se reporta.	Sobresaliente/Excelente	
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Las actividades realizadas deberían desglosarse mejor: actividad, personas participantes, fechas y lugar. Al ser un informe parcial (2023) no debería incluir las actividades del 2024. En las conclusiones se habla de la realización de un análisis teórico y estadístico de los delitos categorizados como homicidios con sus respectivas subcategorías en el periodo 2022 – 2023 y el primer semestre del año 2024. ("Monitoreo de violencia en Costa Rica 2022 - 2024"), que según se entiende nace por solicitud del Consejo Científico del IIP.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Me parece un aporte muy valioso de la Red por lo que recomiendo que debería estar como logro de los objetivos y metas aunque no se haya planteado en la formulación de la propuesta.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No aplica.

Observaciones adicionales:

Me parece el informe parcial requiere ampliar los resultados como forma de visibilizar mejor todos sus alcances.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación realizada al informe del proyecto y el Consejo Científico acuerda:

No aprobar el informe parcial del Programa en Violencia y Sociedad, 723-B4-901, por cuanto se le solicita a la M.Sc. Mónica Vul Galperín, investigadora principal, que presente un informe siguiendo la observación del evaluador(a) de visibilizar mejor todos sus alcances.

Acuerdo firme.

Se retira la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a las 9:10 am y se reestructura el quórum.

4.4 IIP-PRY-162-2024: Presentación del informe final para enviar a evaluación del proyecto 723-C2-357 “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, a cargo de la Lic. Katherine Vindas Sánchez.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-162-2024, en el cual la Lic. Katherine Vindas Sánchez, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto 723-C2-357, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

Ingresa la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a las 9:15 am y se reestructura el quórum.

4.5. Dictamen OJ-383-2024: Sobre el aumento de jornada de la Dra. Mónica Arias Monge.

El Dr. Javier Tapia Balladares, comunica a los miembros del CC el dictamen de la Oficina Jurídica, en el cual recomienda remitir la inquietud a la Oficina de Planificación Universitaria y adjuntar los antecedentes que reflejen el manejo que se ha dado entre la unidad académica y el instituto a la plaza en cuestión.

En virtud de lo anterior, el Dr. Tapia no considera pertinente la recomendación de la Oficina Jurídica, ya que esto retrasa aún más el proceso. Además, menciona que existen las experiencias con otros funcionarios del Instituto que están en una situación similar, donde tienen la plaza en propiedad con carga académica del IIP en una Asamblea de Escuela que no es la de la Escuela de Psicología.

Los miembros del CC están de acuerdo, con lo mencionado por el Dr. Tapia Balladares en aprobar el aumento de jornada en la Escuela de Tecnología de Alimentos, a la Dra. Mónica Arias Monge, en el entendido que la plaza continuará asignada la equivalencia contable del Instituto.

Es importante señalar que la Dra. Arias Monge, conoce muy bien la Escuela de Tecnología de Alimentos, tiene a cargo la planificación curricular y es una de las escuelas del área de agroalimentarias que tiene más proyectos de innovación en la Universidad y mucho impacto en la industria alimentaria del país; por lo que estará muy a gusto y será muy bien acogida.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se conoció, analizó y se discutió el Dictamen OJ-383-2024, sobre la consulta que se le realizó a la Oficina Jurídica referente a las condiciones de la plaza que ocupa la M.Sc. Mónica Arias Monge, investigadora del IIP, al respecto el Consejo Científico acordó:

- 1. Aprobar que el 1/2TC de la M.Sc. Mónica Arias Monge pueda ser consolidado en propiedad en la Escuela de Tecnología de Alimentos;**

- en el entendido de que esa carga académica pertenece a la equivalencia 431 del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).
2. Lo anterior según los oficios IIP-223-2024, IIP-230-2024, IIP-254-2024 ETA-336-2024, Dictamen OJ-383-2024.
 3. La recomendación de la Oficina Jurídica es considerada no pertinente e improcedente. Seguir dicha recomendación retrasaría aún más el proceso. Por otro lado contamos con experiencias de otros(as) funcionarios(as) del IIP que están en situaciones similares y cuentan con su plaza en propiedad con carga académica del Instituto en una Asamblea de Escuela distinta a la de la Asamblea de Psicología.

Acuerdos firmes.

4.6 IIP-PRY-170-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Casto para obtener el aval y apoyo para presentar una postulación a la convocatoria de contratación postdoctoral del 2025 de la Comisión del Programa de Posdoctorado de la UCR.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-170-2024, en el cual el Dr. Juan Diego García Castro, presenta una postulación a la convocatoria de contratación postdoctoral del 2025 de la Comisión del Programa de Posdoctorado de la UCR.

Asimismo, manifiesta a los miembros del CC, que el Dr. García desea postular a la Dra. Mar Montoya Lozano, quien es investigadora y que hizo su doctorado en la Universidad de Granada España y su contratación postdoctoral estaría enmarcada a través del proyecto de investigación 723-C4-004 "A 34 años de Martín-Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica".

El objetivo de participar en la convocatoria y posible contratación es aumentar el impacto de la producción científica que se puede desarrollar y la especialización y línea de investigación de la Dra. Montoya se complementa con los objetivos del proyecto de investigación 723-C4-004.

Cabe señalar que, ya se cuenta con una relación académica de colaboración que ha generado dos artículos científicos y no se necesitan cargas académicas adicionales.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-170-2024, en el cual el Dr. Juan Diego García Castro, presenta una solicitud de postulación a la convocatoria de contratación postdoctoral del 2025, al respecto el Consejo Científico acordó en firme:

1. **Aprobar la postulación presentada por el Dr. Juan Diego García Castro, de la investigadora Dra. Mar Montoya Lozano, quien hizo su doctorado en la Universidad de Granada, España.**
 2. **Aprobar que, esta postulación se enmarca en el proyecto de investigación 723-C4-004 “A 34 años de Martín-Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, en el cual el Dr. Juan Diego García Castro, es el investigador principal.**
 3. **Aprobar que, el beneficio para el IIP es aumentar el impacto de la producción científica y la internacionalización del Instituto. Su especialización y línea de investigación se complementan con los objetivos del proyecto de investigación en curso y se cuenta con una relación académica de colaboración que ha generado dos artículos científicos.**
 4. **Aprobar que no se solicitan cargas académicas adicionales, ya que es suficiente con la carga del investigador principal del proyecto.**
 5. **Aprobar el plan de trabajo de la Dra. Mar Montoya Lozano.**
- Acuerdos firmes.**

Se retira el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 9:43 am y se reestructura el quórum

4.7 IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica para Constanza Aguilar Esquivel, de 1/8 TC, a ¼ TC, como investigadora asociada, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PRY-161-2024, en el cual el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita el aumento de carga académica para la investigadora asociada Constanza Aguilar Esquivel, de $1/8$ TC, a $1/4$ TC, en la actividad "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", No. 723-C4-741, de agosto a diciembre 2024, previa conversación con el Dr. Javier Tapia.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 4 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

Aprobar el aumento de carga académica para Constanza Aguilar Esquivel, de $1/8$ TC, a $1/4$ TC, del 01/08/2024 al 31/12/2024, como investigadora asociada, en la actividad de investigación "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

Acuerdo firme.

Ingresa el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 9:45 am y se reestructura el quórum

5. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación), 40 minutos.

El Dr. Javier Tapia Balladares inicia la discusión de la situación de las plazas del IIP, con las preguntas:

- ¿Qué idea tienen los miembros del CC, en cómo apoyar las líneas de investigación?,
- ¿Qué significa apoyar líneas de investigación? ¿Sostenemos los grupos tal y como están?

- ¿Eso implica aceptar y asumir que solamente los mismos investigadores dentro de los grupos pueden crear nuevos grupos?

El Dr. Javier Tapia indica que se pueden apoyar líneas específicas de investigación, porque de eso van a depender las contrataciones y algo importante es la proximidad entre líneas de investigación para poder establecer mejores redes de colaboración.

El Dr. Juan Carlos Brenes se refiere a la pregunta sobre apoyar una línea de investigación, ¿qué requisitos se deben tener?

No tiene una respuesta al respecto; pero si por ejemplo las personas que se contratan elaboran temas muy diversos, lo que va a producir es lo contrario de lo que se quiere, es decir, se podría generar nuevas líneas de investigación asociadas a personas que se enmarcan en grupos; pero los grupos se hacen demasiado heterogéneos porque hay líneas muy diversas dentro del grupo. Entonces eso genera personas aglomeradas dentro de grupos, pero que ciertamente tal vez no están colaborando entre sí.

Una opción, es pensar que de esas líneas que se tienen dentro de los grupos se puede conseguir que haya personas que se inserten o se vinculen con alguno de esos proyectos y no necesariamente van a ser exactamente lo mismo.

La Dra. Mónica Salazar, menciona que, en el grupo de Desarrollo Humano, hay una contraparte en donde la investigación alimenta la docencia, hay trabajos finales de graduación en la Escuela de Psicología y esta tiene varias cátedras de desarrollo que tienen un proceso de ciclo vital. No se puede pensar en fortalecer un solo aspecto del desarrollo, sin visión de ciclo vital en el grupo del IIP.

Considera que, se puede investigar todos los temas en todas las edades, pero se tendría que ser muy claros en definir que no es un grupo de desarrollo humano, es un grupo de lectoescritura y algún otro tema.

Tener expectativas realistas en las aspiraciones que se tienen a lo interno de los grupos y las decisiones que se toman es fortalecer solamente líneas porque no es un grupo de desarrollo eventualmente.

Piensa que, la línea no es hacia la ultra especialización de los grupos, sino hacia grupos con visiones en común y las visiones son las del IIP, que atiende temas de salud, de avance en metodologías, de desarrollo humano y educación y las líneas

de investigación sí podrían llegar a ser ultra especializadas algún día, porque tiene que ver con lo que cada persona va especializando o podrían ser cambiantes.

Manifiesta que, le parece que las líneas pueden ser flexibles, especializarse o incluso ser cambiantes; los grupos deben responder a las aspiraciones del IIP.

El Dr. Juan Carlos Brenes, comenta que no se ha pensado en buscar clones, sino más bien en función de las necesidades que se tienen, es encontrar a una persona que llene éstas. Hay cierta necesidad de personas que pueden apoyar en la investigación con seres humanos y que ayuden a complementar con las cosas que ya se realizan.

La idea es fortalecerse en las debilidades que se tienen en este momento de alguien que pueda hacer investigación, por ejemplo, en neurociencia cognitiva, utilizando las herramientas que ya la Universidad gastó e invirtió.

El Dr. Javier Tapia manifiesta que puede entender la idea de acercar líneas de investigación para hacer un trabajo más homogéneo.

El Dr. Odir Rodríguez se refiere a que hay cierto acuerdo entre los miembros del CC, en que los grupos les han servido como un lugar de diálogo para hacer reuniones y convocar a personas de diferentes lugares, que viene a cumplir lo que en muchos laboratorios se les llaman los seminarios, que son actividades en las que se dialoga con colegas; entonces le parece que los grupos tienen esa función más, que la de crear proyectos de investigación conjunto. Coincide también con la idea de fortalecer líneas dentro de los grupos.

Las temáticas que se investigan de mucha gente, pero en muchas ocasiones no se pueden abordar de la mejor manera, ¿por qué?, porque esa misma persona que está escribiendo el "paper" está pensando en la nueva propuesta, está en un Consejo Científico, está en una subdirección, etc; entonces la versión tropicalizada de fortalecer líneas es trabajar un poquito más en equipo para poder dar una mejor respuesta tanto a las demandas científicas que obviamente son siempre el día a día de todos, pero también son demandas que se tienen con diferentes agentes fuera de la Universidad, por lo que estaría de acuerdo en fortalecer las líneas de investigación dentro de los grupos.

Se debería ver caso por caso en su momento, esos perfiles no solo van a permitir fortalecer proyectos o líneas de investigación, sino que permitirán tener un mejor diálogo con la comunidad externa de la Universidad.

El Dr. Javier Tapia pregunta lo siguiente al Dr. Odir Rodríguez, ¿se puede decir que los grupos son lugares de interlocución?, que no necesariamente incluyen líneas similares y en cambio las líneas de investigación son como el espacio adecuado para hacer la investigación? ¿Las líneas potencian más el diálogo entre grupos de manera transversal a los grupos y estos sirven para organizarse, para tener como un lugar donde sentir pertenencia y la interlocución y el diálogo académico?

El Dr. Odir Rodríguez responde, que cuando se tienen proyectos se comparten en el grupo y se recibe un insumo importante de las personas. Las líneas en la forma cómo las está visualizando, el poder potenciar ideas necesariamente les va a afectar a nivel transversal a través de los grupos.

El Dr. Javier Tapia pregunta al Dr. Juan Carlos que, si en Biopsicología, ¿se tiene claro de cuáles son las personas que podrían concursar o a las cuales se les podría hacer una reserva de plaza?

El Dr. Juan Carlos Brenes menciona que una de esas personas es Javeth Calvo, quién también podría trabajar en otros temas. Él tiene diversos intereses, su calidad está validada de diferentes maneras y lugares y es una persona que está interesada en hacer vida académica.

El otro(a) candidato(a) no la tiene tan claro, ya que existe la dificultad de que las personas no se sienten atraídas por la Universidad como un proyecto de vida, cada vez se reduce más.

El Dr. Javier Tapia, se dirige a la Dra. Mónica Salazar, preguntándole ¿cuál es su solución concreta y práctica para poder plantear algo en el grupo de desarrollo?

La Dra. Mónica Salazar, responde que cree que una persona altamente capacitada en una técnica o una metodología en particular podría no tener las habilidades para hacer divulgación, recolección de datos con las personas y trabajo con las instituciones.

Esas labores múltiples, son las que saturan a la persona docente, investigadora, porque son personas docentes que se dedican a hacer investigación, lo cual se

supone que se debe enlazar docencia con investigación y hacer acción social o divulgación, difusión, etcétera y es muy difícil tener todas esas habilidades.

Se tiene la experiencia de personas investigadoras altamente capacitadas para hacer investigación y artículos científicos que no tienen las mismas habilidades para desarrollar relaciones con las instituciones, sostenerlas, pasar por los procesos de divulgación, talleres, etcétera.

Al escuchar a los compañeros, la Dra. Mónica Salazar piensa que no todos los tiempos en todos los grupos serán para personas del perfil de investigación; sino para personas que puedan hacer esas otras labores de potenciar los resultados de la investigación, cree que se está apostando a tener personas de muy buen perfil, con un enganche en la visión Universidad que necesitan visualizarse en otros espacios.

Comenta además que, tiene la experiencia de haber ingresado al IIP y a la Escuela de Psicología, pero desde hace muchos años trabaja directamente con la Escuela de Medicina, con PINECOS, con el CIMOHU y eso le ha permitido profundizar las relaciones de investigación.

Pensar en fortalecer el grupo hacia adentro creyendo en quién es la contraparte interna dentro del IIP no es suficiente. La Universidad que se tiene y la forma en la que está funcionando, implica que se pueda visualizar en una persona que pueda conectarse con otros centros en su línea de investigación, además con el IIP hacer docencia, en su opinión es el perfil que podría brindar más éxito.

El Dr. Javier Tapia comenta que en reunión de directores y subdirectorales del IIP escuela y posgrado, planteó la necesidad de tener un plan de desarrollo de recurso humano, al menos para resolver algunas plazas y cambios. Referente a lo último que mencionó la Dra. Salazar es plantear la necesidad que se tiene en Biopsicología, en Desarrollo y eventualmente en Salud.

La Dra. Mónica Salazar, indica que referente al grupo de Psicología del desarrollo, sigue siendo fundamental para la investigación del Instituto y Escuela y lo que se puede aportar a los otros posibles entornos como el educativo, por ejemplo.

Cuando se habla del presente, el perfil desarrollista de la Psicología del desarrollo sigue vigente en el mundo, la impresión que da es que sí, pero tal vez se equivoque, si la respuesta es sí, pensaría que la formación mejor para el grupo es una que

desde una formación desarrollista puede mantener enlaces específicos de investigación en este caso con desarrollo del lenguaje como tal.

Agrega que no está clara en si el grupo va a poder mantener un perfil de ciclo vital, pareciera que no es viable a no ser que existan cuatro personas investigadoras activas con sus recambios, porque es demasiada amplia la investigación en la psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital.

Cree que se va a tener que hacer una renuncia, no todo el ciclo vital es una perspectiva de desarrollo, lo que se van a fortalecer son líneas de investigación en procesos específicos que en este caso son de la adquisición del lenguaje de la lectoescritura y esa renuncia tal vez es necesaria.

La M.Sc. Amaryllis Quirós, comenta que hay que pensar estratégicamente, ya que es una generación que se tiene que cambiar, diez años, es muy poco para lograr una aspiración de formación que responda a los intereses y expectativas que están planteados. No tiene claro hacia dónde se plantea que vaya esta estrategia en el Instituto, hay una flexibilidad de que las personas sean las que decidan o se puede dar una orientación específica para dar una continuidad a una planificación de lo que quiere hacer el Instituto.

Comenta que pensar más a mediano y largo plazo en términos estratégicos qué áreas se quieren seguir fortaleciendo o si se quiere reforzar las líneas para poder entonces responder con la gente y las plazas en términos de un perfil idóneo para eso.

El Dr. Javier Tapia comenta que se está trabajando en un plan de desarrollo estratégico con el apoyo de María Acuña y las plazas están claramente orientadas. Todo lo que se ha mencionado en Biopsicología, desarrollo y en salud tiene que ver con ese plan.

La M.Sc. Amaryllis Quirós, opina que hay que aprovechar esta coyuntura para hacerlo definitivo y cree que si se va a poder, pero hay que ordenarse y tratar de que las reuniones sean más ejecutivas para que realmente sean tomas de decisiones y se concrete, ya que muchas veces son discusiones que no hacen avanzar los procesos.

El Dr. Javier Tapia, agradece a los miembros presentes por la participación en el tema y se continuará con el desarrollo de éste en otro CC.

6. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.

6.1. IIP-PRY-167-2024: Solicitud del M.Sc. Leiner Víquez García, para la asignación de 5 horas asistente para el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-167-2024, suscrito por el M.Sc. Leiner Víquez García, en el cual solicita la asignación de 5 horas asistente para el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, N° 723-C4-305.

El M.Sc. Víquez García menciona que entre las actividades que deberá cumplir el asistente están:

1. Visita a los colegios de secundaria participantes para el reclutamiento de participantes y datos de seguimiento.
2. Recolección de datos en las instituciones educativas.
3. Colaboración en la implementación del “*Taller de Inducción a la PHC*” con los estudiantes que participen en el proyecto.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-167-2024, en el cual el M.Sc. Leiner Víquez García, presentó una solicitud para la asignación de 5 horas asistente para el proyecto de investigación “**Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control**”, N° 723-C4-305, al respecto el Consejo Científico acordó:

Aprobar la designación de 8 horas asistente durante el II ciclo e interciclo 2024, solicitadas por el M.Sc. Leiner Víquez García, para apoyo en el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control, N°723-C4-305.

Acuerdo firme.

6.2. IIP-PRY-174-2024: Solicitud de la Dra. Ana María Carmiol para la designación de 12 horas estudiante, para apoyar tareas de publicación de un artículo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-174-2024, suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, en el cual solicita la asignación de 12 horas estudiante para apoyar tareas de publicación de un artículo.

La Dra. Carmiol Barboza menciona que entre las actividades que deberán cumplir los estudiantes están:

1. Digitación de datos e información de dosis de la intervención
2. Revisión de traducción de material brindado durante la intervención
3. Diagramación de tablas en formato APA.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-174-2024, en el cual la Dra. Ana María Carmiol Barboza, presentó una solicitud para la asignación de 12 horas estudiante, para apoyar tareas de publicación de un artículo, al respecto el Consejo Científico acordó:

Aprobar la designación, de 16 horas estudiante durante el II ciclo e interciclo, para apoyar tareas de publicación de un artículo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

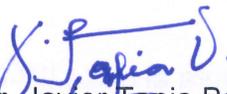
Acuerdo firme.

7. Asuntos académicos-administrativos.

8. Asuntos varios.

Sin asuntos por analizar en este artículo.

Se levanta la sesión a las once horas con dos minutos.


Dr. Javier Fajia Balladares
Director
Consejo Científico

